ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

I. INTRODUCCION

La Constitución Nacional en su artículo 67 señala: "La Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo".

El Distrito de Barranquilla conforme a su **Plan de Desarrollo actual "Barranquilla a otro nivel 2024-2027"** desde su línea estratégica **"ciudad segura y solidaria"** aborda con gran prioridad la Política de Educación, en el **Articulo 9**. Componente "Educación inclusiva, innovadora y sostenible" *una educación es de calidad en la medida en que brinda los recursos y ayudas que cada persona necesita para ampliar sus capacidades, aprovechar las oportunidades educativas y ejercer el derecho a la educación, en igualdad de condiciones. De esta manera, el derecho a la educación de calidad está estrechamente ligado a la equidad, en la triple dimensión de ésta: en el acceso y en los resultados. Un efecto importante de lo anterior es que la equidad implica un trato diferenciado de las personas, pero no discriminatorio o excluyente, según la diversidad de necesidades y características de la población.*

El objetivo de este componente es garantizar el derecho a la formación integral para toda la población, con educación del máximo nivel de calidad, relevancia y pertinencia, mediante estrategias orientadas a la innovación y la tecnología, logrando así fortalecer las capacidades de aprendizaje de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Dentro de este componente, en el artículo 9.1. El programa "más educación para la vida" *El programa tiene como objetivo garantizar una cobertura completa del servicio educativo mediante la implementación de proyectos y estrategias diseñadas para asegurar el acceso y la permanencia en un sistema educativo de calidad, inclusivo e innovador. El propósito es potenciar el aprendizaje y el desarrollo social de niños, niñas y jóvenes del distrito, preparándolos para enfrentar los desafíos de la vida con éxito.*

Que de acuerdo con el programa anterior en el proyecto: **"prestación del servicio educativo"** *El objetivo primordial de este proyecto es optimizar la calidad y accesibilidad del servicio educativo ofrecido en las instituciones educativas del sector oficial de Barranquilla, asegurando una atención equitativa y adaptada a las necesidades de los diferentes grupos de estudiantes. Se enfatiza la realización de una caracterización detallada al cierre de cada año académico para comprender mejor las particularidades y demandas de la población beneficiada.*

Corresponde así a la Secretaría Distrital de Educación cumplir con los postulados antes descritos, razón por la que debe dirigir la formulación de las políticas y proyectos del sector educativo del Distrito, administrar y evaluar las estrategias y programas para el sector educativo, de conformidad con la legislación vigente y el Decreto Acordal No. 0801 del 7 de diciembre de 2020 *" Por el cual se adopta la*

estructura orgánica de la administración central del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla", propendiendo por la cobertura, el mejoramiento de la calidad y de la eficiencia de la educación de los diferentes niveles garantizando una óptima administración y manejo de la prestación del servicio educativo en el Distrito de Barranquilla.

De acuerdo con lo señalado en las líneas anteriores, el Plan de Desarrollo Distrital recoge la totalidad de los programas y proyectos que deben adelantar las diferentes secretarias, gerencias y oficinas del Distrito de Barranquilla, los cuales para su ejecución requieren de procesos de contratación.

Dada la particularidad, diversidad y complejidad del sector Educativo se debe procurar en todo momento la eficiencia, calidad, pertinencia e inclusión en cada una de las acciones de las autoridades administrativas, y la atención idónea de los requerimientos efectuados por la comunidad educativa (docentes, directivos estudiantes, padres de familia) y las autoridades judiciales, relacionados con la normal prestación del servicio público y materialización del derecho fundamental de educación.

Es por ello que, es imprescindible que la Secretaría Distrital de Educación, contrate la prestación de servicios de personas naturales de apoyo a la gestión que soporten la labor de la dependencia, se garantice el cumplimiento de los parámetros establecidos, así como la modernización, y mejoramiento de los procesos, conforme a los resultados obtenidos y procedimientos educativos que se surten al interior de las diferentes oficinas, así como el fortalecimiento institucional en los diferentes eventos internos y externos de la misma, en aras de garantizar la permanente prestación de un servicio educativo de calidad y en concordancia con lo contenido en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Barranquilla a otro nivel".

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
1	80111600	Servicios de Personal Temporal

II. ANÁLISIS DEL MERCADO

- **EMPLEO Y DESOCUPACIÓN**[1]

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

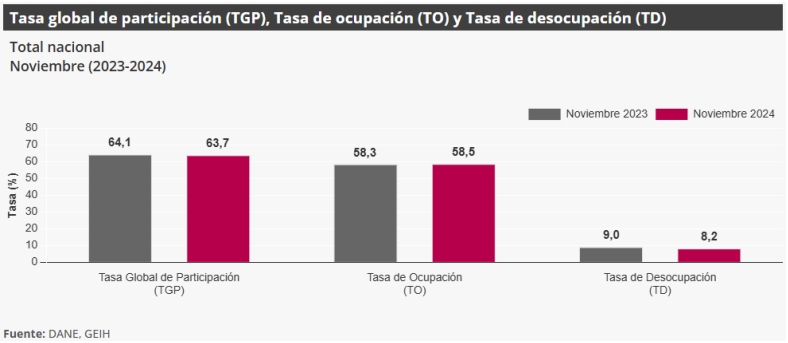

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo (27 de diciembre de 2024)

En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación fue 61,4%. En noviembre de 2023 estas tasas fueron 67,3% y 61,4%, respectivamente.

- **PRICIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL - Noviembre de 2024**

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%. [2]

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2016 - 2024)

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación fue 61,4%. En noviembre de 2023 estas tasas fueron 67,3% y 61,4%, respectivamente.[3]

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2016 - 2024)

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2024.pdf (27 de diciembre de 2024)
[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2024.pdf (27 de diciembre de 2024)

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 fue 8,8%, mientras que en el trimestre móvil septiembre - noviembre 2023 fue 9,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,7% y la tasa de ocupación fue 58,1%, en comparación con el trimestre septiembre - noviembre 2023 estas tasas fueron 64,1% y 58,2%, respectivamente. [4]

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre - noviembre (2016 - 2024)

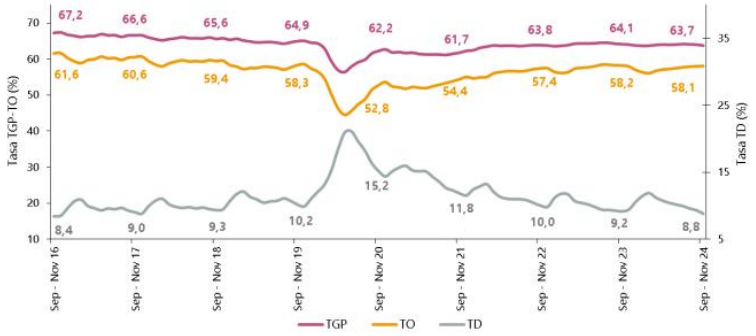

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil septiembre - noviembre 2024, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,9%, mientras que en el mismo trimestre del año anterior fue 9,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,5% y la tasa de ocupación fue 60,6%.[5]

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre (2016 - 2024)

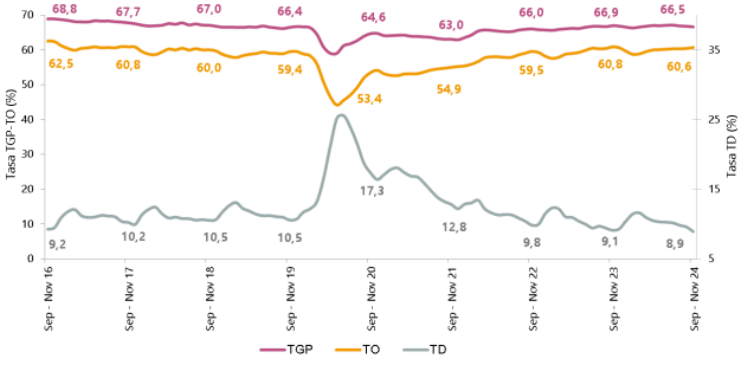

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2024.pdf (27 de diciembre de 2024)
[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2024.pdf (27 de diciembre de 2024)

Población ocupada según rama de actividad, mes noviembre 2024

En el mes de noviembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.605 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).[6]

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.186**	**23.605**	**100**	**420**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.784	2.972	12,6	188	0,8
Industrias manufactureras	2.386	2.532	10,7	147	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.568	1.680	7,1	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.975	4.078	17,3	103	0,4
Información y comunicaciones	455	497	2,1	42	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	569	609	2,6	40	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.040	2.078	8,8	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.741	1.777	7,5	37	0,2
Actividades inmobiliarias	270	290	1,2	19	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.327	3.286	13,9	-41	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.941	1.892	8,0	-49	-0,2
Actividades financieras y de seguros	486	418	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.642	1.496	6,3	-146	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

Población ocupada según posición ocupacional, mes noviembre 2024

En noviembre de 2024, Obrero, empleado particular y Obrero, empleado del gobierno fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.[7]

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Noviembre (2023 - 2024)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.186**	**23.605**	**100**	**420**	
Obrero, empleado particular	10.012	10.280	43,5	268	1,2
Obrero, empleado del gobierno	837	928	3,9	91	0,4
Empleado doméstico	701	730	3,1	29	0,1
Patrón o empleador	649	678	2,9	29	0,1
Jornalero o Peón	779	807	3,4	28	0,1
Trabajador por cuenta propia	9.732	9.750	41,3	18	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	457	419	1,8	-39	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.

[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2024.pdf (27 de diciembre de 2024)
[7] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2024.pdf (27 de diciembre de 2024)

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil septiembre - noviembre 2024

Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,0%) y Florencia (13,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (8,4%), Bucaramanga A.M. (7,5%) y Medellín A.M. (7,4%).[8]

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre 2024

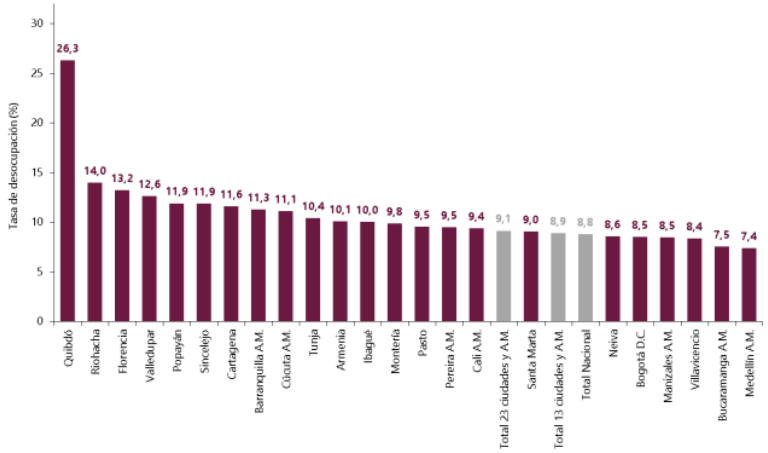

Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

- **PRINCIPALES RESULTADOS – Mercado Laboral - Septiembre - noviembre 2024** [9]

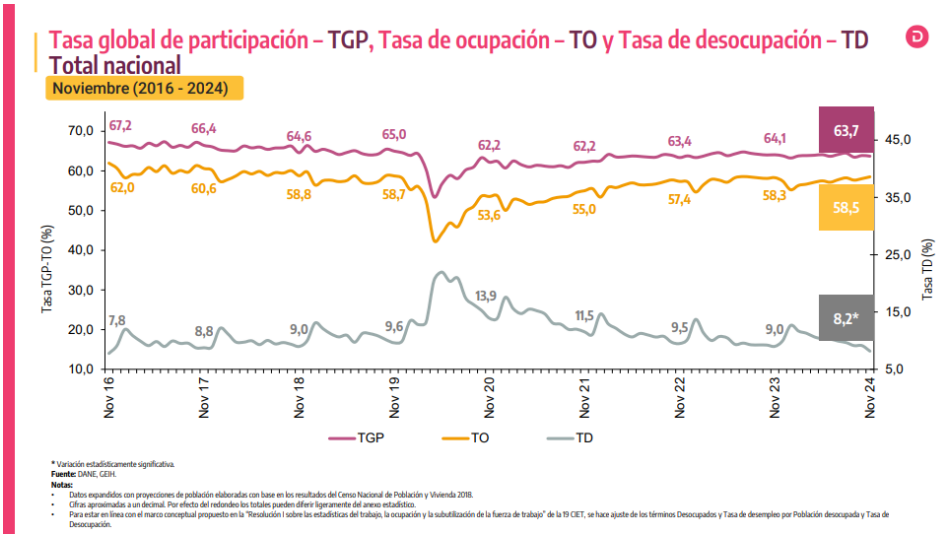

[8] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2024.pdf (27 de diciembre de 2024)
[9] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/pres-GEIH-nov2024.pdf (27 de diciembre de 2024)

Icontec ISO 9001 SC-CER103099
Icontec ISO 14001 SA-CER756031
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Tasa global de participación – TGP, Tasa de ocupación – TO y Tasa de desocupación – TD según sexo y brecha

Noviembre 2024

Total nacional

3,8 p.p.
Brecha TD

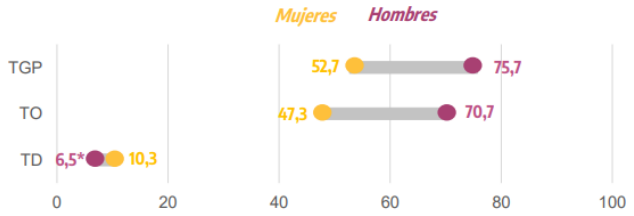

Total 13 ciudad y áreas metropolitanas

2,4 p.p.
Brecha TD

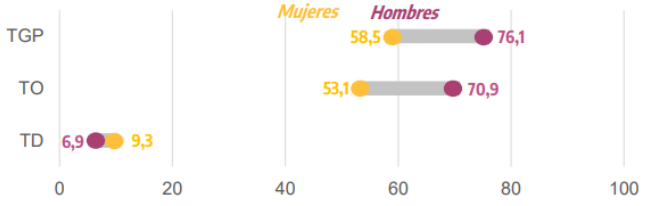

p.p.: puntos porcentuales.
* Variación estadísticamente significativa.
Notas:
• Brecha TD: es la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres y la de los hombres.
• 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye: Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
• Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desocupación por Población desocupada y Tasa de Desocupación.
Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada, desocupada, fuera de la fuerza de trabajo y distribución porcentual de la población en edad de trabajar

Noviembre (2023 - 2024)

Total nacional

40.333
Población en edad de trabajar

23.605
Población ocupada
+420*
Variación absoluta

2.100
Población desocupada
-195*
Variación absoluta

14.627
Población fuera de la Fuerza de trabajo
+346
Variación absoluta

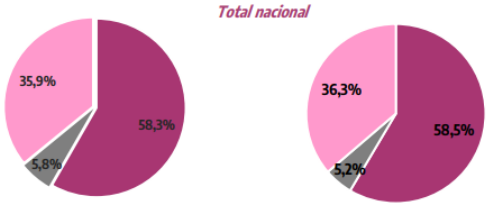

Noviembre 2024

Noviembre 2024

13 ciudades y A.M.

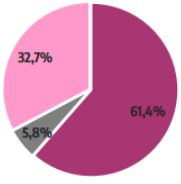

Noviembre 2023

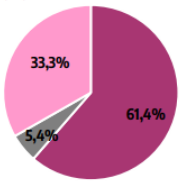

Noviembre 2024

* Variación estadísticamente significativa.
Notas:
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
• Los resultados de la variación absoluta pueden diferir por los valores aproximados a mil.
• Los datos de las poblaciones están en miles de personas.
• 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
• Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.
Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad económica
Total nacional
Noviembre 2024

23.605
Población ocupada
+420*

	Distribución porcentual	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	12,6%	+188	0,8
Industrias manufactureras	10,7%	+147	0,6
Alojamiento y servicios de comida	7,1%	+112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	17,3%	+103	0,4
Información y comunicaciones	2,1%	+42	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	2,6%	+40	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio	8,8%	+38	0,2
Transporte y almacenamiento	7,5%	+37	0,2
Actividades inmobiliarias	1,2%	+19	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,9%	-41	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	8%	-49	-0,2
Actividades financieras y de seguros	1,8%	-68	-0,3
Construcción	6,3%	-146	-0,6

* Variación estadísticamente significativa.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
p.p.: Puntos porcentuales.
Notas:
• Por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "No informa", las sumas de las poblaciones, distribuciones, variaciones absolutas y contribuciones pueden diferir del total.
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
• Los datos de las poblaciones están en miles de personas.
Fuente: DANE, GEIH.

Tasa de desocupación desestacionalizada (preliminar)
Total nacional y 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mensual. Noviembre 2019 – noviembre 2024

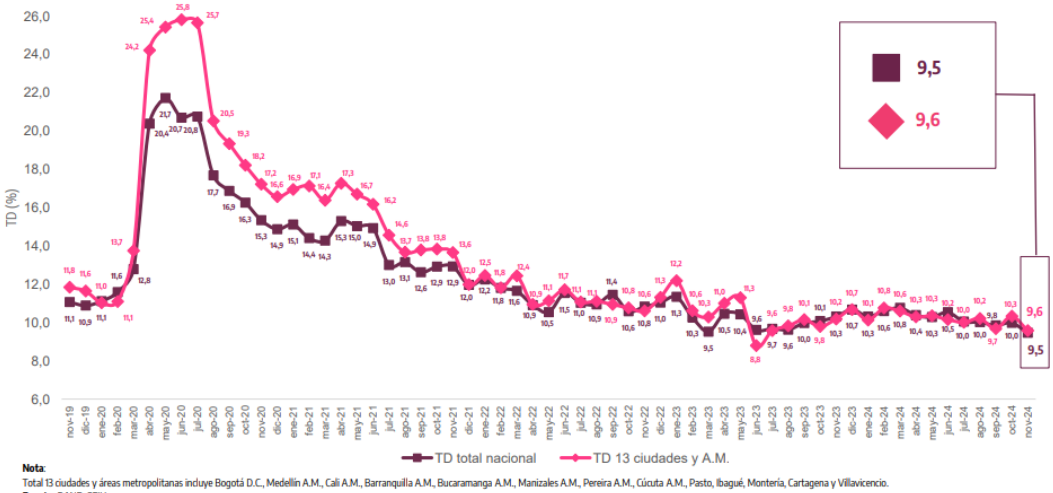

Nota:
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
Fuente: DANE, GEIH.

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)[10]**

En octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024ᵖ / octubre 2023

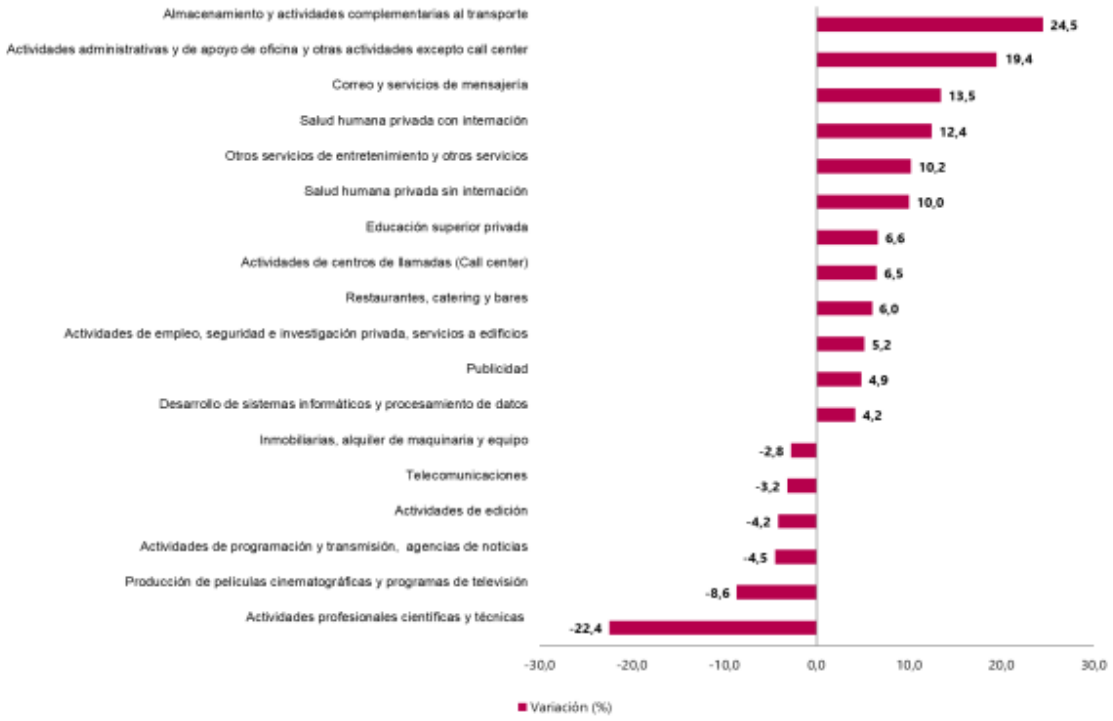

Fuente: DANE, EMS.

En octubre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2023.

[10] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems (16 de diciembre de 2024)

- **EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS**

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2024/ octubre 2023)

En octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023. [11]

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024ᵖ / octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	24,5	23,7	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	13,9	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,0	5,4	0,2	0,5
J	Divsión 58	Actividades de edición	-4,2	-4,7	2,2	-1,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,6	-13,2	2,6	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,2	0,0	0,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	-3,9	0,6	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,2	2,8	1,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,8	0,4	-3,7	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-22,4	-22,2	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	4,9	4,8	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,2	5,2	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,5	6,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	19,4	18,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	6,3	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,4	12,1	0,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	9,3	0,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	10,0	-1,5	1,7

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

[11] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2024.pdf (16 de diciembre de 2024)

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2024/ octubre2023)

En octubre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2023.[12]

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024ᵖ / octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,8	-0,3	2,0	-1,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,5	-0,6	-0,9	-3,0	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,7	1,5	-0,1	-0,8	- -
J	División 58	Actividades de edición	-6,7	-5,2	-0,6	-0,9	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,1	0,8	0,2	0,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,7	-3,7	-0,7	-1,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,2	-1,2	-1,6	-1,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	0,1	-1,0	0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,6	-0,6	2,1	0,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,6	-4,1	-2,0	-0,5	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-7,2	1,4	-8,3	-0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-5,7	-0,1	-1,0	-1,8	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-1,8	-4,3	0,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,4	-0,9	4,5	-0,2	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,8	-1,0	-1,7	0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,9	1,0	0,3	-3,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,7	-0,5	-1,1	-0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,0	-1,8	0,3	-1,5	- -

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

[12] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2024.pdf (16 de diciembre de 2024)

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2024/ octubre2023)

En octubre de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2023.[13]

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024P / octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,7	8,2	5,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,7	9,0	4,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,9	5,4	5,5	--
J	División 58	Actividades de edición	9,7	5,7	4,0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,9	6,8	6,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,2	6,3	-0,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	4,1	5,5	-1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,8	6,6	2,2	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,5	3,9	4,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,4	5,3	5,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	17,0	10,7	6,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,8	3,8	3,9	4,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,7	3,1	4,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,6	4,2	3,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,3	2,1	1,4	5,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	4,4	2,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,1	3,7	4,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,4	4,3	6,2	--

Fuente: DANE, EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

[13] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2024.pdf (16 de diciembre de 2024)

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - octubre 2024/enero - octubre 2023)

En lo corrido de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023.[14]

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - octubre 2024P / enero - octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,8	0,1	11,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	-5,5	9,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,7	0,5	11,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,4	-7,4	8,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,6	0,6	10,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,0	-2,5	8,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,1	-5,8	8,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,6	-0,3	8,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	2,8	7,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,0	-5,4	10,5
M	Clase 7310	Publicidad	6,1	-0,03	15,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	-6,9	14,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,4	-9,4	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,4	0,2	11,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	-2,7	9,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	0,4	8,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	-0,6	10,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,6	-1,2	9,6

Fuente: DANE, EMS
P Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

[14] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2024.pdf (16 de diciembre de 2024)

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (noviembre 2023 - octubre2024 / noviembre 2022 - octubre 2023)

En el año móvil hasta octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta octubre de 2023.[15]

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2023 - octubre 2024ᵖ / noviembre 2022 - octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,6	-0,1	11,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajeria	8,0	-6,0	9,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,8	0,7	11,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	-0,3	-8,1	9,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de peliculas cinematográficas y programas de televisión	-8,8	1,1	9,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,6	-2,0	8,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-6,2	9,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,7	-0,4	8,7
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,7	3,0	8,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales cientificas y técnicas	-0,2	-4,6	10,8
M	Clase 7310	Publicidad	5,6	0,7	14,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,7	-7,0	14,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-9,3	8,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,4	0,04	11,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	-2,4	9,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,1	1,1	8,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	-0,3	10,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,7	-0,9	10,2

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

[15] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2024.pdf (16 de diciembre de 2024)

III. TÉCNICO

El objeto para la presente contratación es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA."**

Para la consecución del objeto del futuro contrato, se requieren veintiséis (26) profesionales que respalden las diferentes actividades de asesoría, coordinación, estructuración, de la Secretaría Distrital de Educación en desarrollo del proyecto de Prestación de Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.

A continuación, se detallan los perfiles, las obligaciones específicas y el valor de los contratos:

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
1.	Comunicador Social y periodista, Especialista en Gobierno y Asuntos Públicos, con experiencia laboral de treinta y dos (32) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Coordinar y desarrollar talleres de comunicación escolar en instituciones educativas distritales, con la finalidad de fortalecer las competencias y habilidades comunicativas de los estudiantes en el marco de la estrategia Jóvenes Líderes. 2. Desarrollar material informativo como boletines, informes, videos y artículos que resalten los logros y actividades de la Secretaría de Educación Distrital, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 3. Coordinar las actividades de la Secretaría de Educación Distrital inherentes al encuentro de Comunicación Escolar. 4. Realizar cobertura de los eventos educativos y ceremonias de las IED, asegurando que se capture y difunda adecuadamente la información a través de diversos medios de comunicación. 5. Crear y ejecutar planes y estrategias de comunicación que informen y sensibilicen a la comunidad educativa sobre políticas, programas y eventos, en el marco del proyecto para la Prestación del Servicio Educativo Barranquilla. 6. Asistir y participar en capacitaciones, eventos, actividades y demás espacios por indicaciones del supervisor en representación de la Secretaría de Educación Distrital.	$57.161.368
1	Comunicador Social y periodista, con experiencia laboral de veintisiete (27) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Liderar, asistir y participar en los diferentes eventos organizados por las distintas áreas de la Secretaría Distrital de Educación, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla 2. Redactar textos y producir contenido para los medios institucionales del Distrito, tales como: boletines internos, pantallas informativas internas, carteleras, portal web institucional y manejo de base de datos. 3. Asistir, monitorear y realizar seguimiento continuo a las redes sociales de la Secretaría Distrital de Educación 4. Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el correcto desarrollo del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla 5. Crear contenido para las redes sociales de la Secretaría de Educación que proyecte las diferentes estrategias de calidad educativa del Distrito.	$51.700.000
1	Profesional en finanzas y relaciones internacionales, con experiencia laboral de treinta y cuatro (34) meses.	1. Apoyar en las visitas técnicas para el apoyo y revisión contable de los Fondos de Servicios Educativos del Distrito de Barranquilla. 2. Elaborar y revisar comunicaciones a las Instituciones Educativas Distritales sobre el manejo financiero y administrativo de los fondos de servicio educativo. 3. Analizar los informes financieros trimestrales presentados por las Instituciones Educativos Distritales, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 4. Asesorar profesionalmente a la Secretaría de Educación en el seguimiento a los contratos ejecutados por las Instituciones Educativas Distritales con respecto a sus fondos de servicio educativo. 5. Brindar asesorías profesionales, alternativas y posibles a soluciones frente a las diferentes situaciones y problemáticas que se adviertan durante las visitas y/o en los informes realizados por las Instituciones Educativas Distritales. 6. Asesorar a la Secretaría de Educación en los casos y situaciones que le sean asignados, en atención a sus competencias profesionales, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.	$59.400.000

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
1	Contador Público, especialista en Finanzas, con experiencia profesional de treinta y cuatro (34) meses.	1. Enviar comunicaciones a las Instituciones Educativas Distritales sobre el manejo financiero y administrativo de los fondos de servicio educativo. 2. Analizar los informes financieros trimestrales presentados por las Instituciones Educativos Distritales, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 3. Asesorar profesionalmente a la Secretaría de Educación en el seguimiento a los contratos ejecutados por las Instituciones Educativas Distritales con respecto a sus fondos de servicio educativo. 4. Brindar asesorías profesionales, alternativas y posibles a soluciones frente a las diferentes situaciones y problemáticas que se adviertan durante las visitas y/o en los informes realizados por las Instituciones Educativas Distritales. 5. Asesorar a la Secretaría de Educación en los casos y situaciones que le sean asignados, en atención a sus competencias profesionales, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.	$59.180.000
1	Profesional en relaciones internacionales, con experiencia laboral de veintinueve (29) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Asesorar profesionalmente en la estructuración de la metodología, la planeación y el desarrollo de estrategias del proceso de escucha social de comunidad educativa y ciudadanía en el Distrito de Barranquilla. 2. Manejar los indicadores metodológicos de los procesos de escucha social de los diferentes actores del ecosistema educativo, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 3. Realizar los levantamientos de reportes periódicos de comportamiento de los diferentes grupos focales del proceso de escucha social, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 4. Analizar las cifras e indicadores metodológicos en el relacionamiento con la comunidad educativa, las dinámicas ciudadanas y percepción de la claridad educativa. 5. Realizar el levantamiento de la estructura metodológica para la escucha social en las relaciones entre maestros, docentes, y directivos, así como su relación con la ciudadanía y administración pública en el Distrito de Barranquilla.	$53.625.000
1	Abogada, con experiencia profesional de mínimo cuarenta y dos (42) meses.	1. Asesorar a la Secretaría de Educación en los procesos evaluativos, metodológicos, de los funcionarios de la secretaría de educación del Distrito de Barranquilla. 2. Asesorar a la Secretaría de Educación en la planificación e implementación de acciones e iniciativas de proyectos educativos, que posibiliten coordinación con diferentes dependencias, asegurando la ejecución adecuada de proyectos transversales. 3. Coordinar y asistir a las diferentes reuniones, juntas y/o comités en el marco del proyecto Prestación del servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 4. Planificar y coordinar eventos y actividades para el fortalecimiento del servicio educativo y el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Distrital, en el marco del proyecto de Prestación de Servicios Educativos del Distrito de Barranquilla. 5. Brindar asesoría jurídica a la Secretaría de Educación Distrital en la proyección y revisión de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que realizan los ciudadanos, verificando que sean atendidas en los tiempos establecidos de acuerdo con el tipo de petición. 6. Las demás actividades que le sean asignadas por el secretario de despacho.	$68.640.000
1	Ingeniero de Sistemas, Magister en Ingeniería Administrativa, con experiencia profesional mínima de cincuenta y seis (56) meses.	1. Asistir y participar en las reuniones y comités a los que sea convocado en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla, y de los demás programas e iniciativas de la Secretaría Distrital de Educación. 2. Liderar el seguimiento y monitoreo a los procesos encaminados a la modernización y mejoramiento en la prestación del servicio educativo. 3. Liderar la coordinación de las actividades y jornadas programadas por la Secretaría Distrital de Educación. 4. Asesorar en el control y seguimiento de la ejecución de los contratos establecidos por la oficina de modernización con terceros, para el soporte técnico, software, sistemas de información y mantenimiento preventivo y correctivo, a equipos e infraestructura de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Educación. 5. Mantener contacto y comunicación permanente con el Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de las Tics para efectos de programas, proyectos y/o convenios de uso de los medios y nuevas tecnologías para el sector educativo. 6. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor.	$88.000.000

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
1	Ingeniero Industrial, con experiencia profesional mínima de veinte (20) meses.	1. Evaluar la estrategia actual de Educación Superior en Barranquilla, identificando áreas de mejora y oportunidades para la modernización, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 2. Investigar tendencias y buenas prácticas en la incorporación de la innovación, el emprendimiento y la CTI en la Educación Superior, desde una perspectiva inclusiva y sostenible. 3. Diseñar e implementar planes y estrategias diferenciales para la modernización en la Educación Superior en el Distrito de Barranquilla desde una perspectiva de innovación y emprendimiento. 4. Desarrollar acciones que permitan la operacionalización de estrategias para la modernización en la Educación Superior en el Distrito de Barranquilla desde una perspectiva de innovación y emprendimiento. 5. Establecer mecanismos de evaluación de desempeño, realizar evaluaciones periódicas y preparar informes para comunicar el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario. 6. Identificar buenas prácticas y acciones replicables para el diseño de instrumentos de políticas públicas relacionadas con la educación superior.	$44.000.000
1	Politóloga, especialista en Gobierno y gestión Pública Territoriales con experiencia profesional de treinta (30) meses.	1. Asesorar profesionalmente a la Secretaría de Educación Distrital en el diseño y formulación de iniciativas que promuevan la transformación de la educación en el Distrito de Barranquilla, en el marco del proyecto para la Prestación del Servicio Educativo Barranquilla. 2. Identificar tendencias y buenas prácticas educativas innovadoras a nivel nacional e internacional, con la finalidad de fortalecer las estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa de la Secretaría de Educación Distrital, en el marco del proyecto para la Prestación del Servicio Educativo Barranquilla. 3. Asistir, coordinar y participar en los eventos, actividades, comités y demás espacios en representación de la Secretaría de Educación, de acuerdo a las asignaciones efectuadas por el supervisor. 4. Asesorar profesionalmente en el análisis de los contenidos de las redes sociales y medios de prensa tradicionales para la elaboración de estrategias digitales de la Secretaría de Educación. 5. Realizar seguimiento e implementación de proyectos de innovación educativa que sean implementados en la Secretaría de Educación para el mejoramiento de la calidad educativa del Distrito de Barranquilla.	$55.000.000
1	Acreditar título profesional de Administrador Industrial, Magister en Gestión de la Innovación, con experiencia profesional mínima de cincuenta y seis (56) meses.	1. Identificar y formular propuestas para que la Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla acceda a fondos de financiación de cooperación internacional. 2. Coordinar y liderar procesos de identificación, diseño y desarrollo de programas y alianzas estratégicas institucionales con enfoque tecnológico que tengan como finalidad el fomento de estrategias de innovación educativa, emprendimiento y apropiación tecnológica aplicada a los distintos niveles formativos en el distrito de Barranquilla. 3. Brindar asesoría técnica especializada para el desarrollo de iniciativas, a través de la estrategia de Red de colegios emprendedores e innovadores, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 4. Identificar tendencias emergentes y oportunidades para el diseño y desarrollo de proyectos de innovación educativa basado en el uso de aprendizaje de STEAM, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 5. Diseñar programas que integren conceptos y prácticas educativas basadas en el uso de las áreas STEAM y de tecnologías que respondan a los desafíos globales, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 6. Ofrecer asesoría profesional a la Secretaria de Educación Distrital, relacionada con áreas de tecnología educativa, innovación y emprendimiento.	$88.000.000
1	Diseñador Industrial, con experiencia profesional de treinta y cuatro (34) meses.	1. Brindar asesoría a la Secretaría de Educación Distrital en el diseño gráfico de la metodología de escucha social, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 2. Realizar seguimiento al buen uso de las directrices de la Secretaría de Educación Distrital en cuanto a la identidad visual de la entidad. 3. Velar por el acatamiento y estricto cumplimiento de los parámetros de la entidad en relación con el manejo de la identidad visual, durante los eventos y actividades a las que asista la Secretaría de Educación Distrital, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 4. Articular con la Secretaría de Comunicaciones y/o con quien corresponda, los lineamientos y las directrices relacionadas con la marca ciudad y alcaldía. 5. Verificar y realizar seguimiento al buen uso imagen y marca en los productos y contenidos de los procesos de dependencia, durante el desarrollo de las acciones y estrategias desplegadas en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.	$59.400.000

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
1	Profesional en Dirección y Producción de Radio y televisión, con experiencia profesional de treinta y cuatro (34) meses.	1. Gestionar y producir contenidos audiovisuales en la estrategia de escucha social de la Secretaría de Educación Distrital, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 2. Levantar material Fotográfico para el despliegue de la estrategia de escucha social de la secretaría de educación distrital, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 3. Grabar y editar de videos en alta definición para la estrategia de escucha social de la secretaría de educación distrital, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 4. Crear contenidos para formatos especiales para la estrategia de escucha social de la secretaría de educación distrital, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.	$59.400.000
1	Abogado, Magister en Derecho Contractual Público y Privado, con Experiencia laboral de sesenta y cuatro (64) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Asesoría jurídica verbal o escrita sobre asuntos relacionados con la gestión jurídica de carácter contractual de interés para el desarrollo de las competencias de la Secretaría de Educación Distrital. 2. Asesorar, y/o emitir concepto jurídico y/o sugerencias verbales o escritas sobre asuntos y actividades relacionadas con los procesos de selección de contratistas y la etapa precontractual en general; los contratos que celebre y ejecute el ente territorial para atender las competencias y misionalidad de la Secretaría de Educación Distrital, incluidos requerimientos de contratistas, interventores y/o supervisores. 3. Asesoría jurídica en asuntos relacionados con la proyección y/o expedición de borradores de Estudios Previos y demás documentos de la etapa precontractual de los procesos que requiera la Secretaría de Educación para atender sus necesidades, y que tramita la dependencia distrital competente de acuerdo con lo visto en el Manual de Contratación Distrital, mediante las diferentes modalidades de contratación. 4. Asesorar, y/o emitir concepto jurídico y/o sugerencias verbales o escritas sobre la ejecución contractual desde su inicio y hasta el cierre del expediente de los contratos que requiera el despacho de la Secretaría de Educación Distrital; incluidas las relacionadas con la terminación y/o liquidación de estos contratos. 5. Asesoría jurídica en asuntos relacionados con derechos de petición y demás solicitudes dirigidas al despacho de la Secretaría Distrital de Educación, proyectos de actos administrativos a expedir, o el agotamiento de la vía gubernativa iniciada o promovida ante dicha Secretaría con ocasión de la gestión contractual de interés para el Despacho, conforme a sus funciones y competencias asignadas. 6. Asesorar, revisar y/o emitir concepto jurídico en asuntos relacionados con la gestión contractual de interés para la Secretaría de Educación Distrital por requerimientos dirigidos a este despacho emitidos por los diferentes autoridades judiciales o administrativas, incluidos entes de control. 7. Asistir de manera presencial o virtual a reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual, solicitadas por el despacho de la Secretaría de Educación Distrital. 8. Rendir Informe sobre la gestión y el apoyo jurídico encomendado.	$120.120.000
1	Abogado con experiencia laboral mínima de doce (12) meses.	1. Verificar y realizar seguimiento a los trámites adelantados en la plataforma transaccional Secop II, que le sean asignadas, en los distintos procesos de selección, verificando que se surtan todos los trámites correspondientes a cada una de las etapas contractuales. 2. Proyectar respuestas a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de usuarios externos e internos, a través de los distintos medios y canales de comunicación de la Secretaría de Educación. 3. Programar y coordinar a las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual, solicitadas por la Secretaria Distrital de Educación, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 4. Proyectar los informes, respuestas y descargos ante los requerimientos judiciales, acciones de tutela y/o medidas expedidas y recibidas por la Secretaria Distrital de Educación	$38.170.000
1	Administrador de Empresas, con experiencia profesional mínima de veinte (20) meses.	1. Identificar tendencias y buenas prácticas educativas innovadoras a nivel nacional e internacional, con la finalidad de fortalecer los procesos de la Secretaría de Educación Distrital, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 2. Asesorar profesionalmente a la Secretaría de Educación Distrital en el diseño y formulación de programas o proyectos de innovación que promuevan la transformación de la educación en el distrito de Barranquilla. 3. Orientar a la Secretaría de Educación Distrital en la planeación y desarrollo de acciones e iniciativas que impulsen la innovación educativa, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 4. Asesorar a la Secretaría de Educación Distrital en el diseño e implementación de estrategias de innovación educativa, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.	$44.000.000

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
		5. Asesorar a la Secretaría de Educación Distrital en la definición de acciones que promuevan desde la innovación, la inclusión y sostenibilidad.	
1	Abogada, Magister en Derecho Administrativo, con Experiencia laboral de sesenta y cuatro (64) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Brindar asesoría profesional en la gestión jurídica en los procesos y procedimientos adelantados por la Secretaría Distrital de Educación. 2. Proyectar y realizar seguimiento a las actuaciones administrativas que se adelanten en el despacho de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla en el desarrollo de las funciones. 3. Proyectar y/o revisar actos administrativos de competencia de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, y los trámites iniciados o promovidos ante dicha Secretaría con ocasión de las funciones asignadas al despacho. 4. Emitir conceptos jurídicos y efectuar control de legalidad a las respuestas a derechos de peticiones y demás solicitudes realizadas a la Secretaría Distrital de Educación. 5. Brindar asesoría a la Secretaría de Educación en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con en el proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 6. Revisar y atender oportunamente los requerimientos de los entes de control que le sean asignados. 7. Proyectar informes, respuestas y descargos ante los diferentes despachos judiciales de los requerimientos judiciales, acciones de tutela y/o medidas expedidas y recibidas por la Secretaría distrital de Educación.	$120.120.000
1	Acreditar título Profesional en algunas de las ramas de las ciencias sociales y afines, y experiencia laboral de veintisiete (27) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Asesorar en la estructuración de la metodología para el proceso de la escucha social de comunidad educativa y ciudadanía en el Distrito de Barranquilla. 2. Manejar los indicadores metodológicos de los procesos de escucha social de los diferentes actores del ecosistema educativo, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 3. Realizar los levantamientos de reportes periódicos de comportamiento de los diferentes grupos focales en el marco del proceso de escucha social de la Secretaría de Educación. 4. Analizar las cifras e indicadores metodológicos en el relacionamiento con la comunidad educativa, las dinámicas ciudadanas y percepción de la claridad educativa. 5. Realizar el levantamiento de la estructura metodológica para la escucha social en las relaciones entre maestros, docentes, y directivos, así como su relación con la ciudadanía y administración pública.	$51.480.000
1	Ingeniero Industrial, con experiencia profesional mínima de veinte (20) meses.	1. Asesorar en el diseño de estrategias y programas que fomenten la innovación en el ámbito educativo en el distrito de Barranquilla. 2. Coordinar acciones para el desarrollo de estrategias y programas de innovación educativa en el distrito de Barranquilla 3. Asesorar en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos educativos orientados a promover la calidad en la educación superior en el distrito de Barranquilla 4. Liderar procesos de identificación de experiencias y buenas prácticas a nivel nacional e internacional de programas y estrategias de innovación educativa y en educación superior 5. Asesorar profesionalmente a la Secretaría de Educación Distrital la implementación de proyectos que fomenten la innovación en el ámbito educativo en el distrito de Barranquilla.	$44.000.000
1	Acreditar título profesional de Abogado, con experiencia profesional de sesenta (60) meses en ejercicio de su profesión.	1. Gestionar la articulación en materia de innovación educativa para la educación básica y media acorde a las agendas intersectoriales del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación y Computadores para Educar, de acuerdo a lo establecido en los Conpes 3975 de 2019 y 3988 del 2020. 2. Revisar los Proyectos Educativos Institucionales con el fin de determinar que establecimientos educativos se encuentran ejecutando estrategias de innovación educativa. 3. Integrar la estrategia de innovación, los docentes que ya vienen desarrollando metodologías de innovación educativa que requieren ser fortalecidas. 4. Diseñar estrategias para la promoción de vocaciones científicas que permitan una mayor sensibilización frente a la importancia de la innovación educativa en la educación básica y media. 5. Asesorar profesionalmente a la Secretaría de Educación Distrital en temas estratégicos para el funcionamiento de la dependencia, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.	$104.390.000

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
1	Ingeniero Industrial, con experiencia profesional mínima de veintitrés (23) meses.	1. Coordinar y asistir a las diferentes reuniones, juntas y/o comités en el marco del proyecto Prestación del servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 2. Realizar seguimiento a los indicadores definidos en los programas y proyectos de la Secretaría de Educación desde el Plan de Desarrollo Distrital. 3. Actualizar la base de datos de los egresados de colegios públicos y privados. 4. Proyectar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que hacen los ciudadanos, verificando que sean atendidas en los tiempos establecidos de acuerdo con el tipo de petición. 5. Elaborar y consolidar informes a las actividades en el marco del proyecto Prestación del servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 6. Gestionar planes, programas y proyectos dirigidos a los jóvenes que culminan la educación básica secundaria y la educación media de las instituciones educativas distritales, como ofertas académicas, laborales u otras, para fomentar la continuidad de los servicios educativos	$47.520.000
1	Ingeniero Industrial, con experiencia profesional mínima de veinte (20) meses.	1. Asesorar en la revisión de propuestas educativas innovadoras para el desarrollo de la educación superior en el Distrito de Barranquilla. 2. Asesorar a la Secretaría de Educación Distrital en la gestión eficiente de recursos pertenecientes a proyectos de innovación educativa para el desarrollo 3. Identificar diferentes fuentes de financiación, públicas, privadas, nacionales e internacionales disponibles para el desarrollo de programas y proyectos de innovación en la Educación Superior. 4. Identificar tendencias y buenas prácticas sobre la financiación de proyectos en innovación educativa y emprendimiento a nivel nacional e internacional. 5. Asesorar a la Secretaría de Educación Distrital en el diseño de acciones y estrategias innovadoras que promuevan la mejora continua de la calidad en la educación superior del Distrito de Barranquilla, en el marco del proyecto de Prestación de Servicios Educativos.	$44.000.000
1	Abogada, Magister en Dirección de Proyectos, con Experiencia laboral de sesenta y cinco (65) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Asesorar a la Secretaría de Educación en el desarrollo de la estrategia programática y conceptual frente a los retos educativos del XXI en ciencia, tecnología e innovación educativa. 2. Asesorar en el recaudo de la documentación e insumos técnicos para el fortalecimiento de las diferentes dependencias y oficinas adscritas a la Secretaría de Educación del Distrito de Barranquilla. 3. Asesorar y acompañar los procesos evaluativos, metodológicos, y técnicos de la gestión docente del Distrito de Barranquilla. 4. Coordinar y apoyar procesos diagnósticos e identificación de variables del desarrollo educativo y científico del Distrito, necesidades y potencialidades de los centros educativos en las diferentes localidades. 5. Coordinar, asistir y participar en reuniones y eventos técnicos y ejecutivos de la Secretaría de Educación del distrito de Barranquilla, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 6. Documentar y analizar información relevante para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas de la Secretaría de Educación del Distrito de Barranquilla Elaborar informes detallados sobre los diferentes temas administrativos, educativos y proyectos específicos propios de la Secretaría de Educación del Distrito de Barranquilla. 7. Asesorar y presentar análisis y recomendaciones a la Secretaría de Educación sobre indicadores de calidad, metas y cumplimiento del plan de desarrollo y demás instrumentos de gestión. 8. Asesorar en la planificación e implementación de proyectos educativos, posibilitando la coordinación con diferentes oficinas y actores para asegurar la ejecución adecuada de proyectos transversales. 9. Asesorar y coordinar estrategias de escucha social, articulada con comunicación interna entre las diferentes dependencias y actores de la Secretaría de Educación posibilitando una mejor toma de decisiones. 10. Asesorar en las comunicaciones externas con actores del ecosistema educativo de la ciudad.	$125.579.993
1	Abogada, con experiencia profesional mínima de treinta (30) meses.	1. Brindar asesoría profesional en los procesos y procedimientos legales y contractuales adelantados por la Secretaría Distrital de Educación. 2. Adelantar y realizar seguimiento a las actuaciones administrativas de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla que le sean asignadas. 3. Proyectar y/o revisar actos administrativos adelantados en la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, con ocasión de las funciones asignadas a esta dependencia. 4. Emitir conceptos jurídicos y efectuar control de legalidad a las respuestas a derechos de peticiones y demás solicitudes realizadas a la Secretaría Distrital de Educación. 5. Brindar asesoría a la Secretaría de Educación en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con en el proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.	$55.000.000

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
1	Comunicador Social y periodista, con experiencia laboral de veintidós (22) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Coordinar, asistir y participar en los diferentes eventos organizados por las distintas áreas de la Secretaría Distrital de Educación, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla 2. Redactar textos y producir contenido para los medios institucionales del Distrito, tales como: boletines internos, pantallas informativas internas, carteleras, portal web institucional y manejo de base de datos. 3. Asistir, monitorear y realizar seguimiento continuo a las redes sociales de la Secretaría Distrital de Educación 4. Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el correcto desarrollo del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla 5. Crear contenido para las redes sociales de la Secretaría de Educación que proyecte las diferentes estrategias de calidad educativa del Distrito.	$51.700.000
1	Acreditar título Profesional en algunas ramas de la ingeniería o afines. Experiencia laboral mínima de dieciocho (18) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Realizar direccionamiento a los funcionarios, comunidad educativa, entes de control, autoridades, instituciones y demás, entidades con relación a las solicitudes y/o requerimientos presentados a la Secretaría de Educación. 2. Atender las solicitudes que realizan los ciudadanos y comunidad educativa a través de los distintos medios y canales de comunicación de la Secretaría de Educación. 3. Asesorar en las reuniones y/o actividades con los diferentes jefes de las diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Educación, en el seguimiento a los compromisos establecidos, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 4. Brindar asesoría a la Secretaría de Educación en los asuntos que le sean encomendados, en atención a sus competencias profesionales. 5. Liderar actividades de capacitación, comités, mesas de trabajo y demás espacios que le sean asignados en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.	$41.800.000
1	Acreditar título profesional en administración de empresas, con experiencia laboral de mínimo veintinueve (29) meses.	1. Asesorar la gestión administrativa y documental de las actuaciones administrativas adelantadas en el despacho de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla en el desarrollo de las funciones. 2. Realizar el seguimiento y control estadístico del archivo en el despacho de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla en el desarrollo de las funciones. 3. Realizar la elaboración de las actas e informes en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual, solicitadas por la secretaría Distrital de Educación. 4. Ejecutar el control estadístico de asignación de Proyectos para elaboración de los informes, respuestas y descargos ante los diferentes despachos judiciales de los requerimientos expedidos, acciones de tutela y/o medidas expedidas y recibidas por la Secretaría distrital de Educación. 5. Realizar seguimiento a la proyección y/o revisión oportuna de las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de usuarios externos e internos, remitidas al despacho.	$53.779.000

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato electrónico.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda.
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.

7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría de Educación del Distrito.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
11. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.
14. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término máximo de 10 días contados a partir de la suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.

IV. ESTUDIO DE LA OFERTA[16]

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE OFERTA

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de proveedores del sector cuyo objeto se vincula al código **80111600**, se puede evidenciar que entre el periodo enero 22 de 2024 a enero 21 de 2025 se suscribieron por Contratación Directa en el Distrito 6501 contratos por valor de $418 mil M donde participaron 5058 contratistas, los cuales se relacionan a continuación:

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 418 mil M	5058	6501

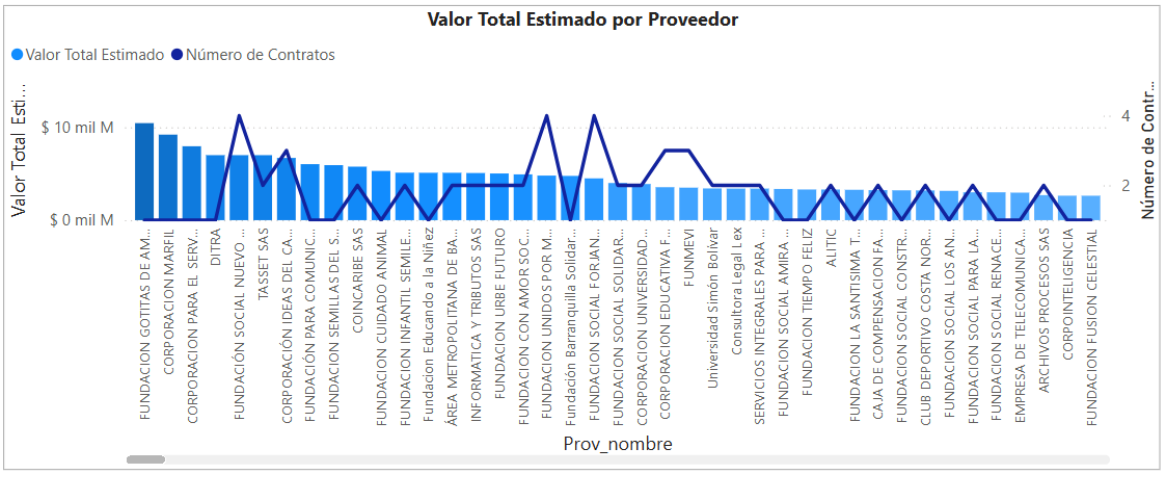

16 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Es importante observar las gráficas a continuación, donde se evidencia que la mayoría de los contratos con objetos relacionados al expuesto en el presente análisis corresponden a proveedores no plurales con una participación del 99.97% (6501 contratos). Así mismo, se relaciona un valor aproximado de $418 mil M de los contratos ejecutados de los proponentes no plurales:

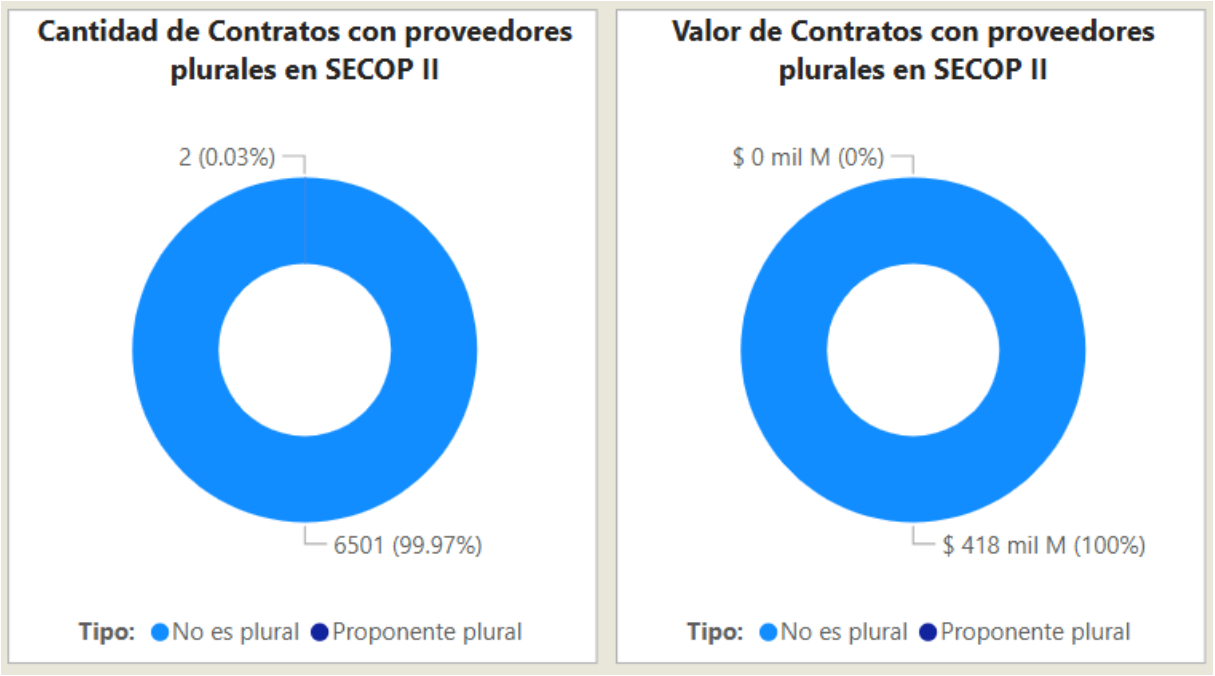

De forma general, en la siguiente gráfica establece la comparación de la Cantidad de Contratos Mensual y la Cantidad de Contratos Anual de las entidades, en el período enero 22 de 2024 a enero 21 de 2025, comparando las vigencias anterior y actual:

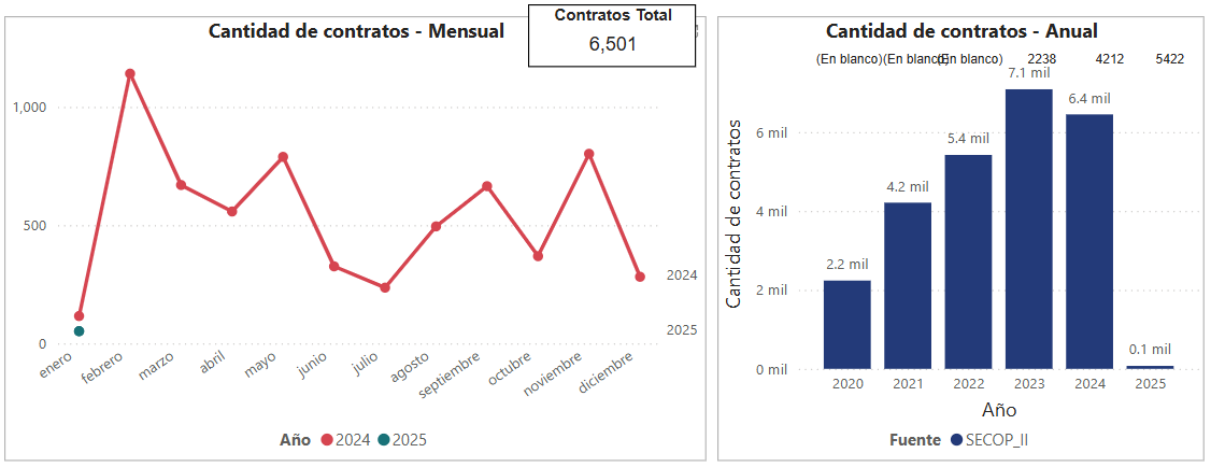

El Valor Total Estimado por Entidad del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla es de $417.788.960.805 cuyos códigos clasificadores de naciones unidas están relacionados con el descrito en el presente análisis, se describe la gráfica a continuación:

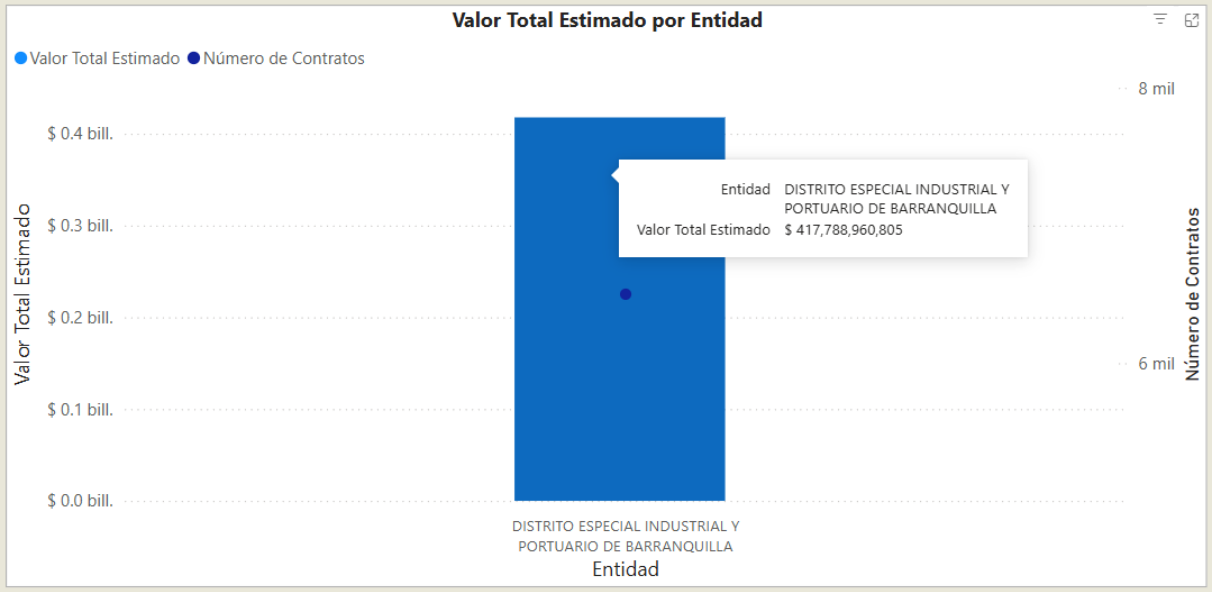

En el mismo sentido, teniendo en cuenta el código de naciones unidas relacionado en el presente estudio y habiendo consultado el histórico de contratación a nivel Distrital en la plataforma SECOP II, la Modalidad de Contratación Directa para este tipo de procesos registra un Valor Total Estimado de $417.788.960.805, también se observa la contratación Régimen Especial en este tipo de procesos:

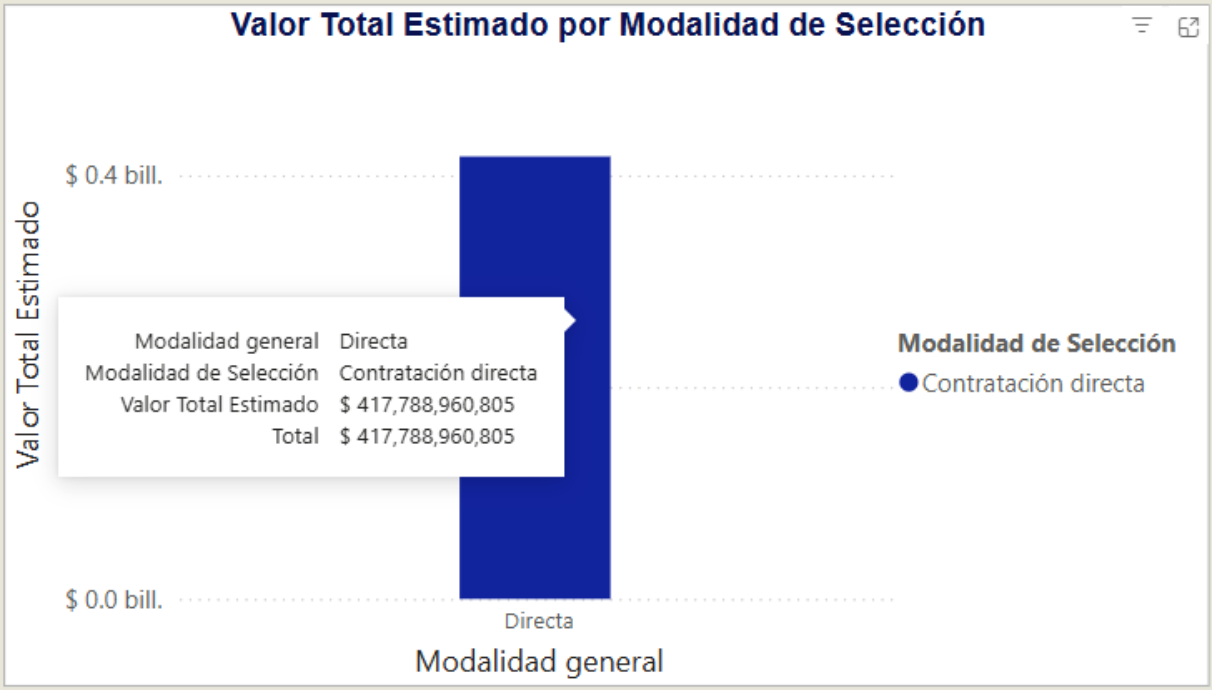

V. ESTUDIOS DE LA DEMANDA[17]

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA

Con la aplicación de la Herramienta para el Análisis de la Demanda, del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, donde se consultaron los contratos celebrados con cargo al código de clasificación correspondiente al presente estudio:

- ***80111600: Servicios de personal temporal***

De la consulta realizada se obtienen las siguientes conclusiones:

En las vigencias enero 22 de 2024 a enero 21 de 2025 se suscribieron en el Distrito alrededor de 6501 contratos y se estima que el valor de estos fue de $418 mil millones de pesos aproximadamente:

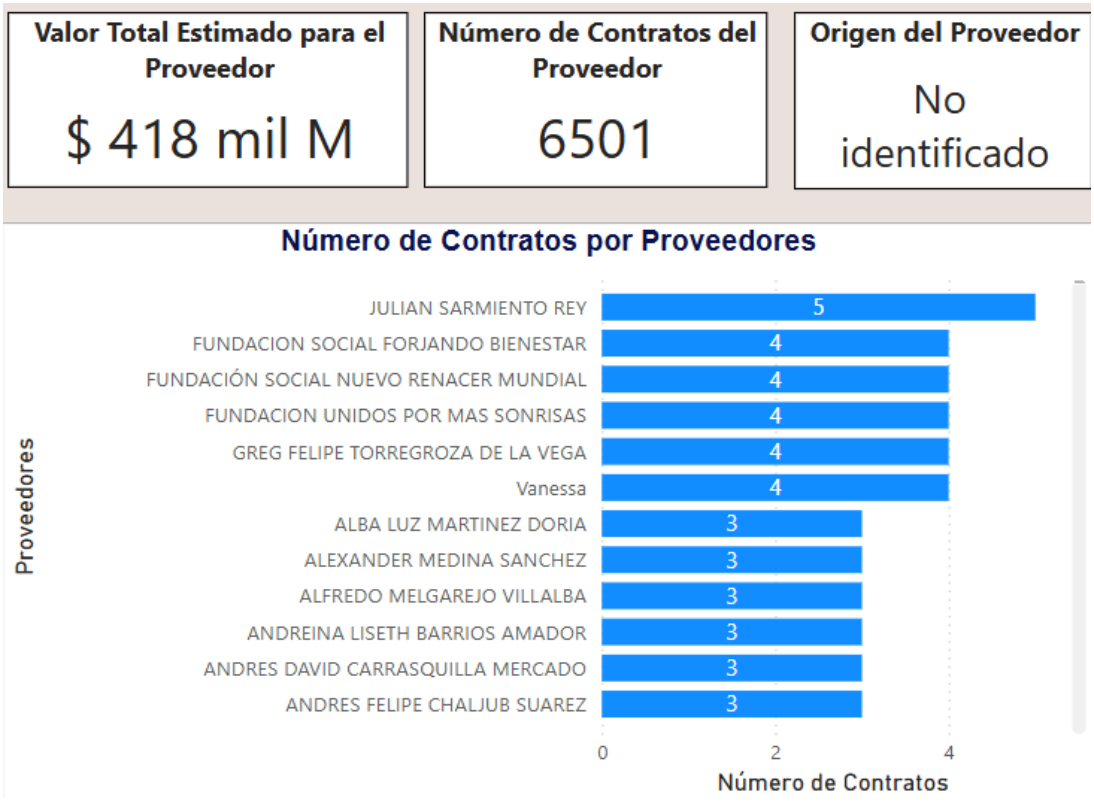

[17] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Además, puede apreciarse que el origen de los proveedores fue un 95,83% del Departamento del Atlántico, seguido del Distrito Capital de Bogotá con un 1,71%:

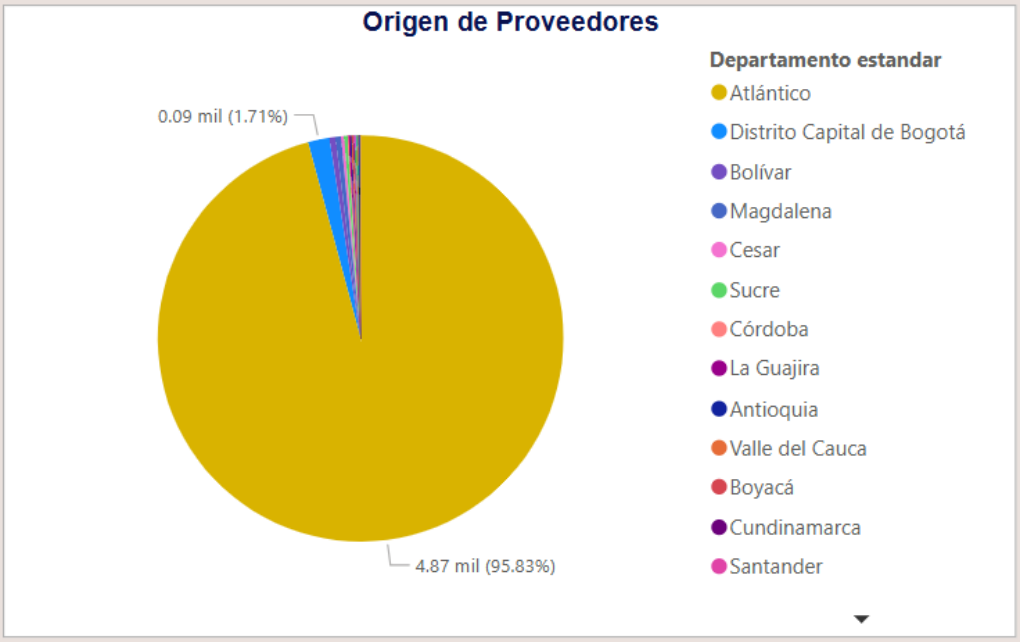

Con respecto a él origen de proveedores, si son de origen nacional o internacional, se observa que la mayoría de los contratos registrados (6500) entre las vigencias enero 22 de 2024 a enero 21 de 2023, son contratistas nacionales:

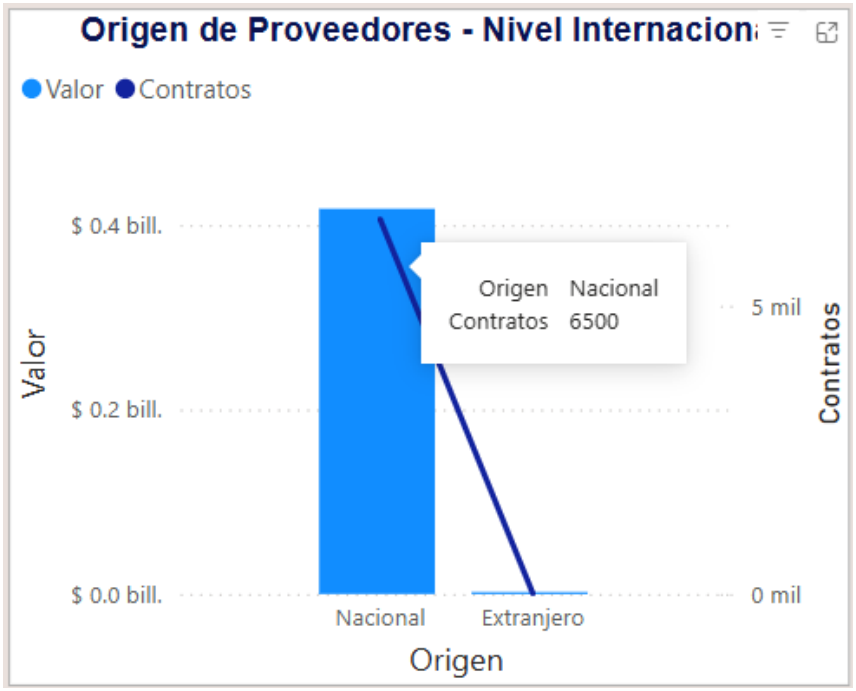

Comportamiento Contratación por bienes de UNSPSC

En cuanto al Código de Clasificación UNSPSC descrito en el presente estudio, se observa que la clasificación de bienes **8011** mantiene una participación registrada en la plataforma de la vigencia 2024 de 98.99% y de la vigencia 2025 de 1,01%:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	6449	$ 413,562,310,805	98.99%	52	$ 4,226,650,000	1.01%	6501	$ 417,788,960,805	100.00%
Total	**6449**	**$ 413,562,310,805**	**98.99%**	**52**	**$ 4,226,650,000**	**1.01%**	**6501**	**$ 417,788,960,805**	**100.00%**

Consulta de Históricos

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente estudio correspondiente a años anteriores en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Algunos de esos procesos son:

AÑO	NÚMERO DE CONTRATO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	PLAZO	OBJETO	CUANTÍA
2024	CD-05-2024-0367	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	327 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA.	$ 120.750.000
2024	CD-05-2024-0368	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	327 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA.	$ 120.750.000
2024	CD-05-2024-0369	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	327 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA.	$ 52.900.000
2023	CD-05-2023-0303	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	311 (Días) + 69 días	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA.	$ 61.846.400
2023	CD-05-2023-0304	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	311 (Días) + 69 días	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA.	$ 59.546.700

2022	CD-05-2022-0105	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	350 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SOPORTEN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA.	$ 63.250.000
2022	CD-05-2022-0106	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	350 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SOPORTEN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA.	$ 48.300.000

VI. ANALISIS ECONÓMICO

El valor total estimado de la contratación corresponde a la suma de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L ($1.685.165.361)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el estudio de mercado. El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025**, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Articulo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. **Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.[18]

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

El presente, se enmarca en un contrato de prestación de servicios profesionales, lo cual justifica su contratación directa

Para constancia se firma en **enero de 2025**.

Código Asignado: 10983

LUIS ALFREDO BUITRAGO NAVARRO
Analista – Of. Compras
Secretaría General del Distrito

[18] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184686 - Ley 1150 de 2007
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653 - Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional